



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
Senadora de la República



**SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES
P R E S E N T E**

La suscrita, Senadora **MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, así como 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA CONAPESCA, CUMPLA CON SU OBLIGACIÓN DE COMBATIR LA PESCA ILEGAL EN EL LITORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR Y REALICE UNA PROFUNDA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE EMBARCACIONES DE MEDIANA ALTURA PROCEDENTES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CAUSARON UNA FUERTE MORTANDAD DE ESPECIES MARINAS EN EL LITORAL DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ** , al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Baja California Sur se encuentra hoy azotada por una severa depredación de sus litorales, principalmente por la acción ilícita de pescadores que a bordo de embarcaciones procedentes de otras entidades, como Sonora y Sinaloa, están pescando presumiblemente de manera ilegal, sin que las autoridades responsables actúen para frenar esta afectación de los ecosistemas marinos en los litorales de la entidad.

Ante este saqueo de las especies pesqueras en Baja California Sur, pareciera que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), se ha desentendido



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
Senadora de la República



totalmente de realizar la inspección y vigilancia pesquera que legalmente le corresponde y a la que está obligada.

La pesca ilegal ha sido señalada como el principal problema que aqueja a la actividad pesquera nacional, lo cual se ha dicho de diferentes formas y en todos los foros en que interviene el sector pesquero del país. A pesar de ese reclamo permanente, el Gobierno federal ha sido omiso para atenderla y no ha dado una respuesta al problema.

Ahora, con el recorte presupuestal ordenado por el Presidente de la República a todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo federal, la inspección y vigilancia pesquera ha desaparecido en los hechos y, como consecuencia, el recorte destinado al cuidado y preservación de los recursos naturales del país es catastrófico tanto para los recursos en sí mismos como para el bienestar de las familias que dependen de la pesca.

Derivado de ello, en las últimas semanas Baja California Sur ha sido atacada de manera inmisericorde por pescadores ilegales. Las denuncias ciudadanas de embarcaciones pesqueras que se dedican al saqueo del litoral de la entidad están plenamente documentadas, van en aumento y se han presentado reiteradamente ante la CONAPESCA.

El pasado 13 de junio fue denunciado el arribo de barcos procedentes de otras entidades, los cuales realizaron actividades de pesca con redes en la Bahías de Santa Inés, Punta Chivato, San Lucas y Bahía Concepción, en el Municipio de Mulegé, embarcaciones que se dedicaron a capturar todas las especies pesqueras de la zona y que generaron una terrible mortandad de especies, principalmente sardinias, que aparecieron muertas en la orilla de la costa.

En redes sociales y videos explícitos ciudadanos de esa región exhibieron la depredación que esos barcos ocasionaron en dichos lugares, matando tortugas y miles de peces, los cuales se evidencia que flotan en el mar, en los cuales se expresa que eso ya se reportó a las autoridades federales, "y nada".



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
Senadora de la República



El solo hecho de causar esta mortandad de especies pesqueras, y más en estas bahías, amerita que se inicie de inmediato un proceso administrativo por parte de la CONAPESCA e incluso por la PROFEPA contra quienes resulten responsables. Así mismo, se deberán investigar los hechos que provocaron este suceso y si el permiso de pesca les autoriza para pescar en esa zona, lo cual puede lograrse identificándose a tales embarcaciones mediante el monitoreo satelital.

También deberá investigarse si en estas actividades de pesca ilegal se usaron artes de pesca prohibidas. Ya existen medios oficiales para localizar y saber el nombre y la matrícula de esos barcos, pero hasta la fecha ninguna autoridad ha informado al respecto ni de las acciones que se realizarán en contra de estas acciones ilegales.

A pesar de estas y muchas otras denuncias, la CONAPESCA guarda silencio, mandando el mensaje de que es una acción tolerada y que no existe voluntad de frenar este saqueo. Eso lo saben estos modernos "piratas" procedentes de otras entidades que pescan lo que quieren en el litoral de Baja California Sur, sin que nadie los detenga.

¿No existe una oficina de CONAPESCA en Baja California Sur que debiera atender de inmediato este tipo de problemas? ¿No hay un área encargada de inspección y vigilancia en las oficinas de CONAPESCA en Mazatlán?

Este tipo de quejas se ha dado a conocer a la CONAPESCA por muchas personas. Por múltiples denuncias ciudadanas en diversas partes del litoral de Baja California Sur, el pasado 6 de mayo le envié al titular de la CONAPESCA, de manera respetuosa, la siguiente solicitud para que se actuara contra los pescadores ilegales:



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
Senadora de la República



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
Senadora de la República



OFICIO N° MGSC/LXIV-II/464/20.
Senado de la República a 6 de mayo de 2020.

Ing. Raúl Elenes Angulo,
Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca
Presente.

En los últimos años, en los litorales del Estado de Baja California Sur se ha presentado un severo problema de pesca ilegal (falta de permisos o en contra de vedas o de normas que protegen especies marinas), que se ha denunciado tanto por el sector pesquero, los medios de comunicación, como por la sociedad civil.

En la Cámara de Senadores se ha planteado en varias ocasiones la exigencia de combatir este fenómeno mediante la aplicación de la ley, haciendo uso de los mecanismos de coordinación y colaboración entre la CONAPESCA, la Secretaría de Marina y la PROFEPA, con la colaboración de los Gobiernos estatal y municipal, así como del propio sector pesquero.

Debido a la falta de respuesta y atención por parte de las autoridades competentes, aún persiste este flagelo. En las últimas semanas se ha denunciado la incursión de un gran número de embarcaciones procedentes del Estado de Sinaloa que realizan pesca furtiva en la costa del Golfo de California, en el municipio de La Paz y Los Cabos, incluyendo áreas naturales protegidas como Cabo Pulmo.

Los pescadores de Baja California Sur ha atendido las recomendaciones sanitarias de confinamiento derivadas de la pandemia del COVID 19, lo cual ha afectado su economía; pero quienes se dedican a la pesca ilegal en esa zona están aprovechando esta situación para violar de manera flagrante no sólo la legislación en materia pesquera, sino también el marco jurídico penal, ya que sus acciones incluyen especies declaradas en veda o sujetas a protección especial, que en algunos casos pudieran constituir delincuencia organizada.

Los habitantes de las comunidades pesqueras de esa zona señalan también la arbitrariedad y los abusos que se cometen por parte de barcos atuneros que realizan sus faenas muy cerca de la costa, causando depredación a los ecosistemas costeros y mermando los recursos naturales de los que dependen las familias de pescadores sudcalifornianos.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
Senadora de la República



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
Senadora de la República



Así mismo, hago de su conocimiento que el sector pesquero organizado de la Bahía Magdalena está denunciando que en virtud de la apertura del mercado de exportación de la almeja generosa a China, se ha agravado el problema de la pesca ilícita de dicha especie en la referida área, lo cual, además de causar afectación a ese recurso, lo genera a la comercialización y la competitividad del producto capturado legalmente, que se encuentra almacenado.

Estas acciones ilegales han provocado un fuerte descontento de los habitantes de nuestra entidad, sobre todo de quienes viven en la zona costera.

La Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca carece de los recursos humanos y materiales para atender este problema, sin embargo, lo más grave es que existe un desinterés absoluto por parte del área responsable en dicha institución para establecer mecanismos que brinden respuesta a las reiteradas denuncias que se han presentado ante esa autoridad al respecto.

En virtud de lo anterior, le solicito por esta vía, de manera atenta, respetuosa y urgente, conforme a las facultades en materia de inspección y vigilancia, conferidas por la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables a ese órgano desconcentrado a su cargo, lleve a cabo las acciones necesarias para dar solución a este problema que lesiona gravemente a la actividad pesquera de Baja California Sur.

En espera de la atenta respuesta que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y para reiterarle mi disposición para coadyuvar en las tareas que permitan dar solución a lo antes expuesto.

Atentamente,

C.c.p. **Almirante José Rafael Ojeda Durán**, Secretario de Marina.-
Para su conocimiento.

C.c.p. **Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera**, Procuradora Federal de Protección al Ambiente.-
Para su conocimiento.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
Senadora de la República



Lamentablemente, por increíble que parezca, **hasta el día de hoy no existe una respuesta**; por el contrario, la pesca furtiva en Baja California Sur va en ascenso y a plena luz del día, y las quejas y expresiones de inconformidad de la población sudcaliforniana cada vez son más fuertes.

Con esta impunidad que gozan quienes se dedican a la pesca ilegal se está afectando el esfuerzo de los permisionarios o concesionarios de la actividad pesquera de nuestra entidad que cumplan la Ley y coadyuvan de forma permanente a la conservación y el ordenamiento de los recursos pesqueros, que son la base del bienestar de un sinnúmero de familias de la entidad.

La pesca furtiva o ilegal en nuestra entidad está ocasionando una fuerte sobreexplotación de los recursos pesqueros y la captura de ejemplares juveniles, lo cual significa fuertes pérdidas económicas para nuestros pescadores y una amenaza a la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos.

Los habitantes de Baja California Sur le exigimos a la CONAPESCA que cumpla su obligación legal como encargada de la inspección y vigilancia pesquera. No debe haber pretexto ni excusa de falta de elementos humanos o materiales. Vivimos en un Estado de Derecho, donde la autoridad debe aplicar la ley para erradicar la pesca ilegal, ya sea en el mar, los litorales, los centros de acopio y en general a lo largo de la cadena de suministro.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables la inspección y vigilancia es atribución de la SADER, la cual debe realizarse a través de la CONAPESCA, con el auxilio de la Secretaría de Marina. Sin embargo, es evidente que esta responsabilidad pública hoy no se cumple por la SADER.

Hasta la fecha la CONAPESCA no ha puesto en operación el Programa Integral de Inspección y Vigilancia Pesquera y Acuícola para el Combate a la Pesca Ilegal, el cual prevé la Ley, que para su formulación, operación y evaluación requiere de la coordinación de la SAGARPA-CONAPESCA, la Secretaría de



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
Senadora de la República



Marina, los gobiernos de las entidades federativas y la colaboración de los productores pesqueros y acuícolas, comunidades indígenas, así como de los gobiernos municipales.

Desde 2018 le pedimos en tribuna al actual titular de CONAPESCA que pusiera orden en esta materia en Baja California Sur y no lo ha hecho. En 2019 propuse mediante un punto de acuerdo que su titular compareciera en el Senado para que diera a conocer las acciones que realizaría la Dependencia a fin de atender las demandas del sector pesquero, y hasta la fecha, después de 18 meses en funciones, aún no tiene tiempo para reunirse con los senadores.

Hoy los pescadores se quejan no sólo de la nula inspección y vigilancia, también de la drástica reducción del Presupuesto pesquero, de la eliminación de los apoyos a la vertiente productiva, de la cancelación del programa de gasolina ribereña y de la falta de atención a sus necesidades más elementales.

La pesca en México es una actividad compleja y de un gran impacto social que requiere de la atención integral del Gobierno federal, pero en esta Administración federal la pesca y la acuicultura han quedado reducidas a tan solo la entrega de un apoyo mínimo e insuficiente de 7,200 pesos a una parte de los pescadores del país. La pesca es mucho más que eso y no debe abandonarse a su suerte de esa manera.

Nuevamente le pedimos a la SADER y la CONAPESCA un poco de sensibilidad ante los problemas que enfrentan los pescadores y que cumplan su tarea como lo establece la Ley.

En materia de inspección y vigilancia y ante las innumerables denuncias de pesca ilícita en Baja California Sur se debe de actuar de inmediato. Basta ya de la impunidad que atenta contra las especies pesqueras de la entidad y afecta a un segmento importante de nuestra sociedad que requiere que sean atendidos y apoyados.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
Senadora de la República



Por lo expuesto, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno federal, para que por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, se atiendan de inmediato las constantes denuncias de pesca ilegal en el litoral del Estado de Baja California Sur, principalmente las actividades ilícitas que están realizando embarcaciones procedentes de otras entidades federativas, que no sólo depredan las especies pesqueras y afectan a los pescadores de la entidad, sino que también ocasionan un severo problema ambiental.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a que conforme a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, abra una investigación transparente y brinde información de sus avances, sobre los hechos denunciados el pasado 13 de junio en medios de comunicación y a través de redes sociales, respecto a diversas embarcaciones procedentes de otras entidades federativas que en la Bahías de Santa Inés, Punta Chivato, San Lucas y Bahía Concepción, en el Municipio de Mulegé, Baja California Sur, se dedicaron en esa fecha a capturar especies pesqueras, así como tortugas y delfines, causando una severa mortandad de especies, muchas de las cuales aparecieron muertas en la orilla de la costa o flotando en el mar.

Atentamente,

Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, a 17 de junio de 2020.